

## Guía sobre la preparación sectorial ante el posible lanzamiento del euro digital por parte del BCE

«El euro pertenece a los europeos y nuestra misión es protegerlo. Debemos estar preparados para emitir un euro digital, si fuera necesario». Christine Lagarde, presidenta del BCE.

### Introducción

El Banco Central Europeo (BCE) se prepara para la posible emisión del euro digital en un futuro próximo y se encuentra en plena fase de experimentación, evaluando todas las posibles opciones de diseño, llevando a cabo pruebas técnicas de emisión y escuchando las opiniones del público en general y de todas las partes interesadas en particular.

Según el banco central, en el proceso de digitalización en el que nos encontramos, un euro digital garantizaría que los ciudadanos de la zona del euro pudieran seguir teniendo acceso a un medio de pago sencillo, sin coste, universalmente aceptado, fiable y sin riesgo.

El fin último del euro digital sería impulsar la innovación financiera, facilitar formas de pago digitales modernas, ofrecer a los consumidores más posibilidades de elección y crear más oportunidades en materia de servicios financieros.

De la misma forma y en paralelo, el sector financiero español se prepara ante el posible lanzamiento futuro del euro digital por parte del BCE, experimentando con los aspectos técnicos prácticos de su distribución y uso, así como de las distintas opciones de diseño planteadas, mediante una prueba de concepto sectorial denominada Smart Money, liderada por Iberpay, en la que participan los principales bancos españoles y el propio Banco de España.

«Debemos asegurar que nuestra moneda sea adecuada para el futuro. No podemos quedarnos de brazos cruzados». Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

### Qué es el euro digital

Según la propia definición del BCE, el euro digital seguiría siendo un euro, como los billetes y monedas actuales, pero en formato digital. Sería una forma electrónica de dinero emitido por el banco central que todos los ciudadanos y empresas podrían utilizar.

No sustituiría al efectivo, sino que lo complementaría. El Eurosistema ha anunciado que seguirá garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a los billetes y monedas en toda la zona del euro.

Un euro digital ofrecería otra opción más para hacer los pagos, facilitándolos y contribuyendo a la inclusión financiera junto con el efectivo.

La principal diferencia con otras formas actuales de dinero digital es la emisión y respaldo por parte del banco central, lo que garantiza y protege su valor.

## Ventajas del euro digital

El Banco Central Europeo pretende que el euro digital actúe como motor de la innovación continua en los pagos minoristas, acelerando la digitalización de la economía europea y aportando numerosas ventajas para la sociedad europea, entre las que se destacan:

- Ofrecer una alternativa o complemento al dinero en efectivo que sea más eficiente, tanto en términos de coste como por su menor impacto medioambiental.
- Un euro digital combinaría la eficiencia de un instrumento de pago digital con la seguridad del dinero respaldado por un banco central.
- Contribuir y facilitar la inclusión financiera de ciertos colectivos, ofreciéndoles una alternativa al efectivo.
- Posibilidad de realizar pagos digitales sin conexión a internet entre usuarios, siendo esta una opción de gran utilidad en situaciones de contingencia, como podría ser el caso de una posible caída de los actuales sistemas de pago.
- La programabilidad de los pagos, que permite la ejecución automática de pagos entre distintas partes en una relación comercial cuando se cumplen determinadas condiciones estipuladas y programadas en contratos inteligentes o *smart contracts* en redes digitales.
- Su aplicación resultaría especialmente interesante en el internet de las cosas, al facilitar la programación de pagos entre objetos digitales conectados a través de internet.
- Potencial mejora de los pagos internacionales, siempre que se garantice previamente su interoperabilidad con monedas digitales emitidas por otros bancos centrales de distintas áreas monetarias, como podrían ser, en su caso, en un futuro, el dólar digital o el yuan digital.

## Emisión del euro digital y distribución a los usuarios finales

El emisor del euro digital sería siempre, en cualquier caso, el Banco Central Europeo. En cuanto a su distribución, el Eurosistema está analizando diferentes modelos, siendo una de las opciones que se realice, en una primera instancia y de forma mayorista, a bancos y entidades autorizadas y, en una segunda instancia, con un alcance minorista dirigido a ciudadanos, empresas y demás agentes económicos.

Existen varios modelos teóricos posibles, desde una distribución directa del banco central a los ciudadanos y las empresas, que podrían llegar a tener cuentas de euros digitales en una plataforma centralizada; hasta un modelo descentralizado e intermediado por el sector financiero, similar al modelo actual de distribución del dinero en efectivo (billetes y monedas de euro), que se realizaría a través de infraestructuras de mercado reguladas y supervisadas, bancos y entidades autorizadas.

Si bien todavía no hay ninguna decisión definitiva tomada al respecto, parece prevalecer la posibilidad de que la distribución del euro digital se lleve a cabo mediante un modelo de colaboración público-privada a través de infraestructuras de mercado reguladas y supervisadas, bancos y entidades autorizadas. Asimismo, se permitiría que el sector financiero desarrolle y ofrezca a sus clientes *wallets* o carteras digitales, que son aplicaciones de usuario que permiten almacenar y administrar euros digitales, como realizar y recibir pagos.

Igualmente, los procesos de alta, identificación y conocimiento del cliente se podrían delegar en estas infraestructuras de mercado, bancos y entidades autorizadas.

Todas estas opciones de diseño del euro digital y los consiguientes procesos están siendo experimentados en la prueba de concepto sectorial "Smart Money" de los bancos españoles liderada por Iberpay, dónde se están probando además los siguientes dos modelos de distribución mayorista del euro digital:

- Modelo basado en apuntes en cuentas bancarias.
- Modelo basado en *tokens* digitales (representación digital de un activo), que se depositarían en *wallets* o carteras digitales.

## Casos de uso para los usuarios

El principal objetivo del BCE es proveer un medio de pago seguro y confiable que sea fácilmente accesible para todos los ciudadanos y las empresas europeas. Este medio de pago podría ser utilizado en comercio físico, comercio electrónico o para realizar cualquier tipo de pago entre usuarios finales.

Su diseño permitiría el desarrollo adicional de soluciones y servicios de valor añadido, como podría ser, por ejemplo, la ejecución de micropagos automatizados y sujetos a determinadas condiciones, con una posible aplicación en el internet de las cosas.

El análisis del posible uso del euro digital por parte de consumidores y empresas, sin embargo, debe tener en cuenta también implicaciones de política monetaria y de estabilidad financiera. Ante el posible riesgo de que los usuarios finales pudieran sustituir sus depósitos bancarios por euros digitales, en BCE está analizando posibles opciones de diseño del euro digital para prevenir estos escenarios, como podrían ser, entre otros, las siguientes:

- El establecimiento de límites en el saldo de euros digitales para los usuarios.
- La aplicación de una tasa de interés para incentivar y/o desincentivar su uso.
- La posibilidad de fijar una remuneración progresiva que haga al euro digital atractivo como medio de pago, pero que, a su vez, desincentive su uso como inversión o depósito de valor.

Con estas opciones de diseño, sujetas a un alto grado de parametrización, que incluso podría modificarse temporalmente de acuerdo con las circunstancias, se podría mantener controlados los efectos monetarios de su posible emisión, se evitarían consecuencias no deseables derivadas de su uso o se podría orientar su utilización de una forma determinada como, por ejemplo, para realizar pagos minoristas de bajo importe.

## Facilidad de acceso

El Eurosistema plantea como uno de los requisitos principales del euro digital la facilidad de acceso, de modo que todos los ciudadanos y empresas puedan utilizarlo, en su caso, con la misma facilidad que los billetes y monedas, pero en formato digital, contribuyendo a una inclusión financiera junto con el efectivo.

Con este requisito, se busca resolver algunos de los problemas a los que se enfrentan las economías modernas, como pueden ser la dificultad de acceder a los servicios financieros por parte de sectores vulnerables de la población, o favorecer su penetración en áreas rurales.

Para dar respuesta a estos casos, el diseño final del euro digital deberá contar con una gran facilidad de uso, adaptada a las necesidades del usuario y a su operativa desde cualquier dispositivo digital. En su fase de análisis, se plantea la posibilidad de incentivar su uso sin coste, para los servicios más básicos.

Se estudia además su posible uso *offline*, dependiendo de la tecnología y del modelo final, lo que posibilitaría al usuario seguir operando con euros digitales aun cuando no disponga de conexión puntual a internet. Actualmente, existen diversas tecnologías que facilitan esta posibilidad, como pueden ser los pagos mediante código QR, utilizando la tecnología NFC o *bluetooth*, todos ellos en estudio.

## Privacidad

La protección de la privacidad de los usuarios también será fundamental para que el euro digital pueda contribuir a mantener la confianza en los medios de pago digitales.

El euro digital debe de ser diseñado de forma que se encuentre un adecuado equilibrio entre el derecho a la privacidad de los usuarios y, al mismo tiempo, se cumpla la regulación actual, que no permite el anonimato en los pagos digitales, y las obligaciones relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o la evasión de impuestos.

Con cierta seguridad, los usuarios del euro digital tendrán que pasar previamente por un proceso de alta similar al de la apertura de una cuenta bancaria y, por otro lado, es probable que se permita cierta anonimidad para realizar pagos, pudiendo haber tres posibles modelos:

- Anonimato total, mediante el uso de pagos *offline*.
- Anonimato para pagos de bajo valor (por ejemplo, inferiores a 1.000€).
- Sin anonimato.

## Convivencia del euro digital con el efectivo

El efectivo es el único medio de pago de acceso directo para todos los ciudadanos, lo que garantiza autonomía y privacidad, y facilita la inclusión social. Por estas razones, los bancos centrales aseguran el suministro del efectivo y facilitan su uso como medio de pago.

El euro digital pretende ser un complemento al efectivo, una opción más que debería coexistir con los billetes y monedas en un futuro previsible. Lo cierto es que los billetes y las monedas, pese a la caída en su uso debido a la digitalización bancaria y al auge de los pagos sin contacto, siguen teniendo un uso muy extendido en la zona euro y se utilizan todavía en más de la mitad de los pagos realizados por los ciudadanos de la Unión Monetaria.

Sin embargo, como ya está ocurriendo en los países nórdicos, en el Reino Unido o dentro de la zona del euro en los Países Bajos, el uso del efectivo se está reduciendo de forma acelerada, por lo que parece natural que los bancos centrales se planteen si deben emitir una moneda digital que pueda ir sustituyendo de forma paulatina al efectivo.

El reto es que esta moneda digital se pueda utilizar por ciudadanos y empresas en su actividad habitual, de manera sencilla, fiable, sin riesgos y con una plena aceptación, de forma similar a los billetes y monedas físicas.

De nuevo utilizando las palabras de Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, “un euro digital sería un complemento del efectivo, no un sustituto. Juntos, ofrecerían al público más opciones y un acceso más fácil a los medios de pago...”

## Posibles riesgos

El Banco Central Europeo analiza también los retos y posibles riesgos asociados al diseño del euro digital, entre los que destacan:

- Riesgo de inestabilidad financiera, si se produce una sustitución masiva de los depósitos bancarios por euros digitales.
- Riesgos de ciberseguridad, si se comprometen los sistemas que lo soporten.
- Riesgos operativos, en el caso de incidencias por un mal funcionamiento de la infraestructura sobre la que se sustente el euro digital.
- Riesgos en la política monetaria, en el caso de una adopción masiva internacional del euro digital redujera el multiplicador del dinero bancario o su eventual apreciación que pudiera dañar la competitividad de las empresas europeas y en consecuencia reducir las exportaciones.
- Riesgo reputacional del BCE, si el euro digital no es ampliamente utilizado y no se justifica el coste de su implantación, o en el caso de que la plataforma que lo sustente sea inestable y su seguridad se vea comprometida.
- Riesgo de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o evasión de impuestos, si no se controla adecuadamente la circulación del euro digital a nivel internacional.
- Riesgos políticos, si se produce una “eurodización” en economías de países emergentes.

Los estudios y análisis en curso deben tener en consideración todas las implicaciones, tanto para la política monetaria como para la estabilidad financiera europea, con el objetivo de que el diseño final del euro digital respalde la digitalización de la economía europea de una forma segura y confiable.

## Pruebas del BCE

El Banco Central Europeo ha informado en varias ocasiones de que se encuentra realizando en estos momentos experimentos con el euro digital y con distintas opciones de diseño, organizados en cuatro líneas de trabajo:

- Pruebas de compatibilidad entre el euro digital y las actuales plataformas y sistemas de pago del Eurosistema, como pueden ser TARGET2 o TIPS.
- Conexión entre tecnologías descentralizadas DLT y sistemas centralizados.
- Uso de redes blockchain dedicadas para realizar pagos utilizando una identidad digital.

- Prueba de determinadas funcionalidades y dispositivos *hardware* que permitan realizar transacciones de pago *offline* garantizando la privacidad.

## Consulta pública y próximos pasos

Asimismo, como parte de su análisis, el Banco Central Europeo completó recientemente un periodo de consulta pública sobre el euro digital que finalizó con un récord de participación, habiéndose recogido más de 8.000 respuestas realizadas por ciudadanos, empresas, asociaciones empresariales y otras partes interesadas, lo cual hace prever un gran interés en la futura emisión del euro digital.

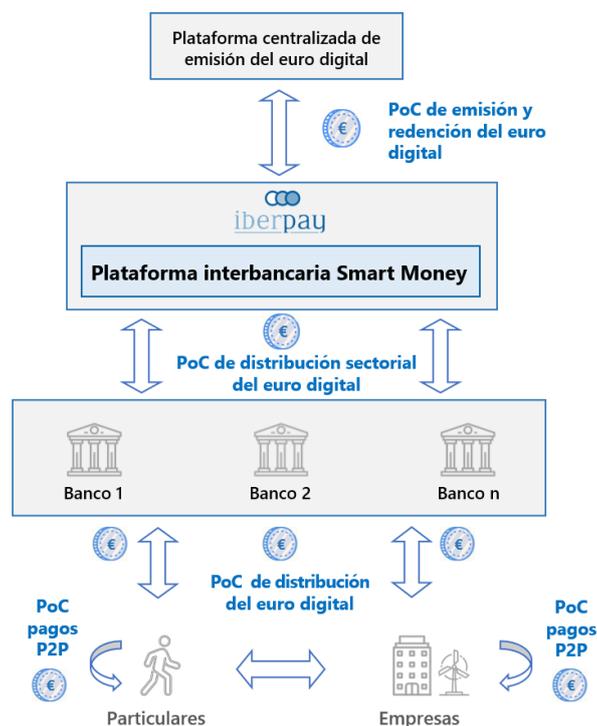
Una vez finalizada esta fase de experimentación y consulta pública, previsiblemente a mediados de 2021, el BCE decidirá si continúa dando pasos adelante hacia el euro digital. No se conocen fechas concretas, pero Christine Lagarde ya ha declarado recientemente que espera que el desarrollo del euro digital sea una realidad en un plazo “de no más de cinco años”.

## Avances del sector financiero español

Como primer antecedente, ya en el año 2019 y en el ámbito de la tecnología blockchain y las redes DLT, la comunidad financiera española llevó a cabo una primera prueba de concepto sectorial en Iberpay denominada **Smart Payments**, orientada a verificar la viabilidad de ejecutar transferencias inmediatas que se hubieran generado en redes *blockchain/DLT*, por la ejecución de *smart contracts* mediante su conexión con el sistema nacional de pagos (SNCE) gestionado por Iberpay.

La iniciativa Smart Payments concluyó con gran éxito y con la ejecución de más de 20.000 transferencias inmediatas programadas desde la **Red-i** (red blockchain interbancaria gestionada por Iberpay que en la actualidad cuenta ya con 19 nodos de las principales entidades financieras españolas, Iberpay y el Banco de España).

Como respuesta desde Iberpay y desde la comunidad financiera española al Informe sobre el euro digital publicado por el BCE en octubre de 2020 y a la demanda de experimentación y de pruebas formulada por parte del BCE, se trabaja desde noviembre de 2020 en la iniciativa sectorial **Smart Money**, enfocada a la experimentación de los aspectos técnicos prácticos y opciones de diseño de la distribución del euro digital a las entidades financieras, el *onboarding* de usuarios y su utilización práctica; bajo un posible modelo de colaboración público-privada con el BCE, a través de infraestructuras de mercado reguladas y supervisadas, como es el caso de Iberpay.



Esta iniciativa sectorial persigue adelantar y posicionar a los bancos españoles de cara a capturar las oportunidades de negocio, de transformación digital y de innovación financiera que se pueden derivar de la futura emisión del euro digital.

El sector financiero español asume de esta forma una posición avanzada, liderando los cambios derivados de la digitalización financiera y de la profunda transformación que se está viviendo en el mundo de los pagos. Todo ello para responder a las necesidades de los usuarios y posicionar la industria a la vanguardia de la innovación financiera.

La iniciativa Smart Money cuenta con la participación de las principales entidades financieras del país: Caixabank, Santander, BBVA, Sabadell, Bankia, Cecabank, Banco Cooperativo, ING, Bankinter, Banco de Crédito Cooperativo, Ibercaja, Kutxabank, Unicaja Banco, Abanca, Liberbank, Laboral Kutxa y Banca March, así como del Banco de España, en calidad de observador.

Esta iniciativa está impulsada desde Iberpay y coordinada a través del *Grupo de Smart Money & Payments*, creado en enero de 2019 y que cuenta con expertos de primer nivel de las entidades financieras de las áreas de pagos, innovación, *blockchain*, *public policy* y legal.

La prueba de concepto que se está desarrollando en estos momentos, se prolongará hasta el segundo trimestre de 2021 y culminará con la publicación de un Informe Sectorial que expondrá las conclusiones obtenidas durante la ejecución de estas pruebas y un análisis del posible impacto de la emisión del euro digital en el sector financiero español.



Estas pruebas sectoriales y el análisis que se está realizando en Iberpay se circunscriben a los aspectos técnicos y opciones de diseño de la distribución del euro digital. Un euro digital plantea desafíos a la estabilidad financiera que requieren de análisis, definición y diálogo con las autoridades, previos a la participación de las entidades bancarias en un posible euro digital.